

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE JUJUY

Nro. 86- Año LXXXVII

San Salvador de Jujuy, Julio 30 de 2.004

E mail: boletinoficialjujuy@hotmail.com

Av. Alte. Brown 1363- Tel. 0388-4221384- C.P 4600- S.S. de Jujuy



Provincia de Jujuy República Argentina

Dirección Provincial
de Boletín Oficial
e Imprenta del Estado

Domicilio Legal
Av. Alte. Brown 1363
Tel: 0388-4241893

Celina J Valenzuela
- DIRECTORA -

Oficina de Liquidación
Boletín Oficial e Imprenta del Estado

Ediciones Semanales
Lunes- Miércoles- Viernes

Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual Inscripción N° 234.339

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR
Dr. Eduardo Alfredo Fellner

**Ministro de Gobierno, Justicia y Edu-
cación**
C.P.N. Armando Rubén Berruezo

Ministro de Hacienda
Lic. Miguel Alfonso Rioja

**Ministro de la Producción, Infraestructura,
y Medio Ambiente**
Ing. César René Macina

Ministro de Bienestar Social
C.P.N Héctor Olindo Tentor

Secretario Gral. de la Gob.
Esc. Julio Frias

HORARIO:
Para la recepción de avisos
Lunes a Viernes de 8 a 12 Hs.

DECRETOS

DECRETO N°014354-R.G. /2004
19 DE JULIO DE 2004

VISTO :

La Ordenanza N° 2729/04 que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la compra de un vehículo utilitario destinado a cubrir las necesidades de transporte y traslado de personas e insumos en las distintas áreas del Departamento Ejecutivo y:

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada compra se debe realizar dentro de lo establecido por normas legales al respecto.

Que, para ello es menester dictar los instrumentos legales adicionales y requeridos para encuadrar esta operación dentro del marco jurídico establecido para efectuar este tipo de adquisición.

Por todo ello el Intendente Municipal en uso de las facultades que les son propias y conferidas por ley:

DECRETA

Artículo 1°: Autorízase a Secretaría de Hacienda a efectuar el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de un vehículo utilitario tipo camioneta, tracción simple, doble cabina, equipada como mínimo con motor 2.5 H.P. o de superior potencia.

Artículo 2°: Fijase hasta la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) incluido IVA. la partida presupuestaria para la mencionada adquisición, la que se imputara al Presupuesto Oficial del corriente ejercicio.

Artículo 3°: Autorízase a la Dirección de Compras y Suministros a fijar fechas y horas para la recepción de ofertas y apertura de las propuestas.

Artículo 4°: Por intermedio de las Áreas de Secretarías de Hacienda, Gobierno y Obras Públicas, se instruyan todas las medidas correspondientes para la aplicación de lo aquí establecido.

Artículo 5°: Dese el curso correspondiente, pase a los Registros Oficiales. Publíquese. Dese amplia difusión, cumplido, archívese.

ERMINDO E. MARCELO LLANOS
INTENDENTE
MUNICIP. DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN

PROF. RAMON SOTELO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIP. DE LDOR. GRAL. SAN MARTIN

CONCURSO DE PRECIOS**MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN****SECRETARIA DE HACIENDA – DIRECCION DE
COMPRAS Y SUMINISTRO**

CONCURSO DE PRECIO N°1 - Ordenanza N° 2729/04 – Decreto 014354/04

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de un vehículo utilitario tipo camioneta, tracción simple, doble cabina, equipada como mínimo con motor 2.5 HP o de superior potencia.

DESTINO: Diferentes áreas municipales para el transporte y traslado de personas e insumos

RECEPCION DE OFERTAS: En Dirección de Compras y Suministros hasta el día 09 de Agosto del 2004 hasta horas 13:00-

APERTURA DE PROPUESTAS: En la Dirección de Compras y Suministros el día 10 de Agosto del 2004 a horas 08:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.000, incluido IVA.

INFORMES: Dirección de Compras y Suministro – Municipalidad de Libertador General San Martín – Belgrano N° 350 – (4512) Ldor. Gral. San Martín – Jujuy – todos los días de 7,00 a 13 ,00 horas.

JULIO 26/28/30 – LIQ. 37307 - \$14,50
.....

**MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN – JUJUY****DECRETO 014401-RG/04.-
21 JUL 2004****EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Declárese desierto el llamado a licitación privada para la compra de mercaderías varias para Programa Alimentario Municipal (PAM) y al plan de Política Social del Municipio a desarrollar por el Area de Acción Social.

ARTICULO 2°: Dése el curso correspondiente, pase a los registros oficiales y notifíquese a las áreas involucradas, publíquese en el boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.

ERMINDO E. MARCELO LLANOS
INTENDENTE MUNIC. DE LIB.
GRAL. S. MARTIN

PROF. RAMON SOTELO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNIC. DE LIB. GRAL S. MARTIN

Julio 28/30 – Agosto 02 – Liq. 37318 - \$8,70
.....

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
 PROVINCIA DE JUJUY
 CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2004

- Obra: REFUNCIONALIZACION EDIFICIO CORREO PODER JUDICIAL-RECONSTRUCCION DE CUBIERTAS, REPARACION DE DESAGÜES PLUVIALES, REVOQUES Y PINTURA.
- Ubicación: DPTO. DR. MANUEL BELGRANO – PCIA. DE JUJUY.
- Presupuesto Oficial: \$35.358,30.-
- Plazo de Ejecución: 30 (TREINTA) DÍAS.
- Período de Garantía: 8 (OCHO) MESES.
- Fecha de Apertura: 05-AGOSTO-2004. HORAS 10,00.-
- Lugar de Apertura: JEFATURA TECNICA-DIRECC. GENERAL DE ARQUITECTURA – AV. SANTIBAÑEZ 1602 4° PISO.-
- Precio del Pliego: \$30,00.-
- Pago del Pliego: DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
- Consultas: JEFATURA TECNICA- DIRECC. GENERAL DE ARQUITECTURA - AV. SANTIBAÑEZ 1602 4° PISO.-

Ing. Pastor Rodolfo MONTALVO
 Director General
 Dirección Gral. de Arquitectura

Julio 26/28/30 – Liq. 37333 - \$8,70

REMATES

MARIO CHILALI
 Martillero Publico Judicial
 REMATA

POR ORDEN JUDICIAL MAQUINARIAS PARA FABRICA DE CALZADOS (PRENSA HIDRÁULICA, REVIRADORA, MAQUINA PARA ARMAR CALZADOS, RASPADORA DE SUELA, ASPIRADORA, DEVIRADORA, HORNO IFRAROJO, MAQUINA DE CAMBURIAR, CEMENTADORA, TROQUELADORA, PEGAR CALZADO NEUMÁTICA, etc.), COMPRESOR, ESTANTERÍA METALICAS, EXHIBIDORES, ESCRITORIO, MESA Y OTROS BIENES.- CON BASE Y SIN BASE.-

Dra. AMALIA I. MONTES, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7, Secretaria nro.13, a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, en el Expte. nro. B-62.540/2000 – EJECUTIVO: BANCO DE JUJUY S.A. c/ M y V CALZADOS S.R.L. ENRIQUE DANIEL VERZINI Y ARMANDO CESAR MARCH, comunica por tres veces en cinco días que el Martillero Judicial Sr. MARIO CHILALI (MP 13) procederá a la venta en publica subasta, al mejor postor, dinero de contado, comision del 10% a cargo del comprador y con la base

\$ 25.000 en conjunto los siguientes bienes: 1) Una Prensa Hidráulica marca ATON, tipo pluma s/numero visible.- 2) Una maquina para revirar calzados marca SAZI, Motor marca WEG, Modelo 90 L nro. 1292, Maquina Modelo 250 nro. 4939.- 3) Una maquina de Armar Calzados marca VALMAC V M 012, motor neumático marca DOVER nro. Serie 10/98.- 4) Un horno infrarrojo SAZI, modelo F 555, motor 5419 B-93.- 5) Una Troqueladora hidráulica puente con carro movil Marca Roque Calautti, Motor marca Barrancas C.L.O. nro. Tipo 90 L 8.000.- 6) Una prensa hidráulica Refrigerada marca SAZI modelo 450, Motor nro. 5414-893.- Estos bienes se encuentra afectados con gravamen prendario a favor del BANCO DE ACCION SOCIAL y embargo en los presentes autos que se cancelan con el producido de la subasta.- Asimismo se procederá a la venta en forma singular, sin base, los siguientes bienes: 1) Un compresor de dos cilindros color azul, de 1.000 libras aproximadamente, motor marca Electromaq nro. 149429.- 2) Una maquina de raspar suela, sin marca visible, motor marca Motormech nro. 498064.- 3) Una aspiradora Maquina nro. 1086, motor marca Huber de Marchi marca WEG nro. 560880, modelo 1000.- 4) Una maquina Deviradora sin marca Visible, motor marca Motormech nro. 29914.- 5) Una horno Infrarrojo electrico, sin marca con 4 resistencias.- 6) Una maquina de Camburiar marca ATOMAQ, motor marca Mocar nro. 265/703.- 7) Cinco carros tipo estantería moviles de 4 compartimentos color naranja.- 8) Tres góndolas metalicas de cinco cajones cada uno color azul.- 9) Una mesa para empacar de hierro estructural, base de madera, de dos trevesaños superior de 2,50 m x 1,50 m. aproximadamente.- 10) Dos mesones de Hierro estructural base de madera aglomerada de 2,50 x 2,00 m. cada uno.- 11) Cuatro estantes con mensulas para pared con cinco compartimentos.- 12) Una mesa de hierro estructural sin base de 1,20 x 0,80 aproximadamente.- 13) Dos caballetes de hierro tipo cilindros de 1,50 mts. .- 14) Una maquina Cementadora CARDOZO modelo 1166.- 15) Una maquina MANOVIA de 15 mts. y accesorios.- 16) Una troqueladora pluma marca DI MASI modelo 921, maquina nro. 54.- 17) Una maquina de Raspar suela Modelo RC 70 motor marca MAYERLING NRO. 22912.- 18) Una maquina de pegar calzados neumática, boca 24-30 mm Modelo RC 89.- 19) Dos estantería metalicas doble de 6 x 1,10 m .- 20) Dos estantería metalicas simples de 6 x 1,10 m. color azul.- 21) Cuatro estantería de caño estructural.- 22) Un Escritorio de cartón prensado 1,20 x 0,80 m. de tres cajones.- 23) Una mesa de cartón prensado con estructura de hierro.- 24) Un exhibidor de zapatos de caño estructural color negro.- 25) Una mesa de dibujo de madera.- 26) Seis estantes de cartón prensado.- Todos los bienes se subastan en el estado en que se encuentran.- GRAVÁMENES: Los gravámenes que afectan a los bienes se cancelan con el producido de la subasta adquiriendo el comprador libre de todo gravamen.- LUGAR DE REMATE Y EXHIBICIÓN: Salon del 1er. **CENTRO DE SUBASTAS PUBLICAS** sito en calle Calilegua 657 del Barrio Lujan – San Salvador de

Jujuy el día 20 de Marzo de 2004 a Hs. 11.-
CONSULTAS: En el lugar indicado en horario comercial o al T.E. 0388-4229.115.- Edictos en el Boletín Oficial y un Diario local por tres veces en cinco días.-

S. S .DE JUJUY, 11 de Marzo del 2004.-

Julio 26/28/30 Liq. N° 37328 \$24,70

EDICTOS DE NOTIFICACION

Dr, Norberto A. Costamagna, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 18, hace saber que el Expte. N° A-22.516/04, Caratulado: "ADOPCION SIMPLE de Mariano Emanuel Partisoli solicitada por Patricia Reymunda Julio de Pratisoli", se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Pedro de Jujuy, 22 de junio de 2004. I... II... III.- Córrese traslado de la presente demanda a la progenitora del menor cuya adopción se procura, señora Rosa Graciela Santillán, emplazándosela por el plazo de quince días a los fines de que se presente por ante este Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 18, a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 298 CPC. A tal efecto públíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario de circulación por tres veces en cinco días haciéndose saber que el plazo se computa a partir de la última publicación. IV.- Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto A. Costamagna, Juez, ante mí Dr. Hugo César Moisés Herrera, Secretario:"

San Pedro de Jujuy, 22 de junio de 2004.

Julio 26/28/30 – Liq. 37312 - \$ 8,70

Dra. MARIA DEL C. G. C. DE PUCH , Juez del Tribuna de FAMILIA DE LA Provincia de Jujuy-Vocalía III, en el Expte, N° B-49591, caratulado : ADOPCION PLENA : BECATTI SERGIO ITALO POR LA MENOR BURGOS DORIS GISELA, procede a notificar al Sr. OSCAR RAUL BURGOS del decreto que a continuación se transcribe: " SAN SALVADOR DE JUJUY , 13 de febrero de 2004 .- Notifíquese de la promoción de las presentes actuaciones al Sr. Oscar Raúl Burgos , progenitor biológico de la menor Doris Gisela Burgos . Fdo. Dra. MARIA DEL C.G.C. DE PUCH –Juez ante mí Dra SANDRA RAMIREZ Secretaria.

Publíquese edictos en un diario local y en el Boletín Oficial por tres veces en cinco días .SAN SALVADOR DE JUJUY 13 de febrero de 2004

Julio 28/30 Agosto 2 Liq. 37315 \$ 8,70

Dra. Noemi demattei de alcoba , Vocal de la Sala Segunda de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte, N° B-72268/01 caratulado " ORDINARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA : SEGUNDINO ADRIAN LLANOS

C/ SAVERIO TARULLI Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO CIRC. 2 SECC.2 Lote 381 fracc.B-4 padrón b-5338 mat.11794 ", procede a notificar a los Sres. MARIA FLORES Y MIGUEL ALFREDO LOZA el siguiente Decreto : san salvador de jujuy, 30 DE Junio de 2004 Atento a lo solicitado y al informe actuarial que antecede , dése por decaído el derecho a contestar la demanda deducida en su contra , a los Sres, MARIA FLORES Y MIGUEL ALFREDO LOZA. Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES EN CINCO DÍAS , Notifíquese por cédula .Firme que sea , se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes Fdo. Dra. NOEMI DEMATTEI DE ALCOBA –Vocal – Ante mí :DRA ELBA RITA CABEZAS- Secretaria- SECRETARIA SAN SALVADOR DE JUJUY 05 DE JULIO DEL 2004.

Julio 28/30 Agosto 2 Liq. 37320 \$8,70

Dr.Norberto A. Costamagna, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9, Secretaría N°18 , en el Expte.N° A-22843/04, caratulado: Quiebra solicitada por Carlos Mario Gómez, hace saber que se ha dictado el siguiente proveído: "//// Pedro de Jujuy, Julio 16 de 2004.- Proveyendo lo requerido a fs.55, hágase saber que la Síndico designada en autos CPN Liliana Amelia Miranda, ha constituido domicilio especial en calle Rogelio Leach N°116 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, fijando días de atención MARTES, JUEVES Y VIERNES de 16,00 a 19,00 horas . II.- Ordénase la publicación de edictos en la forma y por el plazo dispuesto por el artículo 27 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial de Jujuy y en un diario de circulación local .-III.- Notifíquese a la fallida y Sindicatura por cédula , a los demás interesados tácitamente (art.273 inc.5°LCO). Fdo.Dr.Norberto A. Costamagna, Juez, ante mí Dr. Hugo César Moisés Herrera. Secretario."

San pedro de Jujuy , Julio 16 de 2004.-

Julio 28/30 Agosto 2 /4/9 s/c

EDICTOS DE CITACION

La Directora Provincial de Personal de la Provincia, en el Expte. N° 0715-BU-00542/03. Inicado: "DIVISION PERSONAL. Asunto: SUMARIO DISCIPLINARIO PARA EL AGENTE LUIS QUISPE." Cita y emplaza por el término de seis (6) días hábiles a la Sra. ALICIA DEL CAMPO a tomar conocimiento de la Conclusión N° 86/04, obrante a fs. 30/32, en autos en esta Dirección Provincial de Personal, sita en Senador Pérez N° 319- 4to. piso B, en días hábiles en horario de 7 a 13 hs. Vencido dicho plazo se lo tendrá por conocido, prosiguiendo la Instrucción con el trámite de emitir Dictamen. Publíquese en el Boletín Oficial y propálese por Radio Nacional Jujuy, por cinco (5) días seguidos.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 de Julio de 2004. Fdo. Dra SANDRA NAZAR – DIRECTORA PROVINCIAL DE PERSONAL.-
MA.

Julio 26/28/30 Agosto 2/4 – S / C

DRA. NOEMI A. DEMATTEI DE ALCOBA-VOCAL de la Sala Segunda de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-118343/04 – “ORDINARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA HUGO NELSON MARTINEZ contra ESTADO PROVINCIAL y QUIENES SE CREYEREN CON DERECHO, citase y emplázase a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como: padrón I-344, circunscripción 1, sección 2, Manzana 5, Parcela 23, ubicado en calle Jujuy esquina Sorpresa, de la Ciudad de Tilcara, Provincia de Jujuy, para que comparezcan a contestar demanda, dentro del plazo de QUINCE DÍAS hábiles, haciéndosele saber que las copias para Traslado se encuentran en Secretaría: bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho para hacerlo si así no lo hiciera (Art. 298 del C.P.C.) y designarles como su representantes al Sr. Defensor oficial de Pobres y Ausentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario local por TRES VECES en CINCO DÍAS. Notifíquese por cédula FDO. DRA. NOEMI A. DEMATTEI DE ALCOBA – Vocal – Ante mi: DRA. ELBAR. CABEZAS – Secretaria.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 5 DE JULIO DE 2004-08-02

Julio 26/28/30 – Liq. 37300 - \$8,70

Dr. RAUL EDUARDO GUTIERREZ, JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL NUMERO TRES DE LA PROVINCIA DE JUJUY, en la Causa N°: 750/2.002, caratulada: "DIAZ, NESTOR ANICETO – p.s.a. de LESIONES Y ABUSO SEXUAL SIMPLE MAIMARA." – Sumario Policial N° 7.272-D-02, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 140 del Código Procesal Penal, procede por el presente a NOTIFICAR al llamado NESTOR ANICETO DIAZ, sin alias ni sobrenombres, argentino, soltero, jornalero, D.N.I. N° 26.440.625, último domicilio en Rivadavia s/n°, B° Belgrano de la localidad de Maimará, Prov. de Jujuy, que en la Causa de mención se ha dictado la siguiente Resolución: “SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 de JULIO de 2004. Autos y Vistos: Considerando:...

RESUELVE: I):- Citar por Edictos a publicarse, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy por el término de la Ley, al imputado: NESTOR ANICETO DIAZ, sin alias ni sobrenombres,

argentino, soltero, jornalero, D.N.I. N° 26.440.625, último domicilio en calle Rivadavia s/n° B° Belgrano de la localidad de Maimará, Prov. de Jujuy, para que se presente a esta a Derecho en la Causa N°: 750/2002, caratulada: "DIAZ, NESTOR ANICETO – p.s.a. de LESIONES Y ABUSO SEXUAL SIMPLE MAIMARA." Sumario Policial N° 7.272-D-02, debido el nombrado comparecer dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la última Publicación, que se hará por TRES (3) VECES en CINCO (5) DÍAS, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de inconcurrencia sin justa causa – Arts. 140 del Código Procesal Penal.- II):- Protocolizar, hacer saber, notificar, liberar Edictos, etc. – Fdo. Dr. RAUL EDUARDO GUTIERREZ: Juez- Ante mí: DR. MIGUEL ANGEL LEMIR: Secretario”.-
PUBLIQUESE SIN CARGO POR TRES VECES EN CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY.-

SECRETARIA NUMERO SEIS: 13 DE JULIO DE 2004-08-02

“SIN CARGO”

Julio 26/28/30 – S/C

El DR. MIGUEL ANGEL PUCH, Juez del Tribunal de Familia Vocalía N° 1 Secretaría a cargo de la DRA. SILVIA FIESTA, en el Expte. b-97971/03 Caratulado: DIVORCIO VINCULAR : CHOQUE CEFERINA

C/ CARDENAS DIGNO LINO, cita y emplaza al demandado SR.DIGNO LINO CARDENAS DNI N 16.480.199, para que en el término de QUINCE DÍAS, se presente a contestar demanda deducida en su contra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.298 del C.P.C., y designársele como su representante al Sr. Defensor oficial de Pobres y Ausentes con quien se tramitaría la causa. Intímasele para que en igual término constituya domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros del asiento de este TRIBUNAL DE FAMILIA, sito en calle GENERAL PAZ 625, bajo apercibimiento de ley.Hágase saber que el término para contestar demanda debe contarse a partir del quinto día de la publicación del último edicto, encontrándose las copias para traslado en Secretaría. Notifíquese. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y un Diario local TRES VECES EN CINCO DÍAS TRIBUNAL DE FAMILIA – VOCALIA N°1 SAN SALVADOR DE JUJUY 22 DE JUNIO DEL 2004 ANTE MI DRA.SILVIA FIESTA –SECRETARIA.

Julio 28/30 Agosto 2 Liq.37327 \$8,70

El Dr. Miguel Angel Puch, Juez del Tribunal de Familia Vocalía N°1, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Fiesta, en el Expt. B-78.399/01, Caratulado:

“TENENCIA, HEREDIA CECILIA PAULINA C/QUISPE JAVIER RENE”, cita y emplaza al demandado SR. JAVIER RENE QUISPE D.N.I. N°21.846.776, para que en el término de DIEZ DÍAS, contados a partir del quinto días posterior a la última publicación se presente a juicio a hacer valer sus derechos y constituir domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros del asiento de este TRIBUNAL DE FAMILIA, sito en calle GENERAL PAZ 625, ciudad capital, bajo apercibimiento de tener por contestada la demanda en los términos del art.- 298 del C.P.C. y designarsele como su representante al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se tramitaría la causa, haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran en secretaría a su disposición. Notifíquese. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local TRES VECES EN CINCO DÍAS. TRIBUNAL DE FAMILIA – VOCALIA N°1 – SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 DE JUNIO DEL 2004.- ANTE MI DRA. SILVIA FIESTA – SECRETARIA.-

Julio 28/30 Agosto 02 – Liq. 37322 - \$8,70

--- El Dr. JORGE EDUARDO MEYER, Juez del Tribunal de Familia – Vocalía II de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-100.891/03 caratulado: “DIVORCIO: ISABEL AZUCENA ZERRUO C/ OSCAR HECTOR RODRÍGUEZ”, cita y emplazada al demandado OSCAR HECTOR RODRIGUEZ, para que conteste la demanda deducida en su contra, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes como su representante legal, en caso de no compareceren el término de QUINCE DÍAS a contarse a partir del quinto día posterior a la última publicación. Asimismo intímase a constituir domicilio legal dentro del radio de los 3 km. del asiento de éste Tribunal en el término antes fijado, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 del C.P.C.-

--- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario local por el término de TRES VECES EN CINCO DÍAS.-

--- DR. HECTOR RENE GONZALEZ, SECRETARIO, 05 de Julio de 2004.-

Dra. SILVINA M. BATTO
Pro Secretaria Habilitada

Julio 30 – Agosto 2/4 – Liq. 37332 - \$8,70

EDICTOS SUCESORIOS

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don

Anacleto Narvaez. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días. San Pedro de Jujuy, 08 de julio de 2004. Dr. Hugo Cesar Moisés Herrera, Secretario.

Julio 26/28/30 – Liq. 37306 - \$8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4, SECRETARIA N° 8, en el Expte. N° B-115590/04- caratulado: “SUCESORIO: MARQUEZ SERRANO MARCELINO” CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de los bienes del causante MARCELINO MARQUEZ SERRANO, por el término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación.- Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres veces en cinco días.- SAN SALVADOR DE JUJUY , 13 DE ABRIL DE 2.004 BEATRIZ BORJA.- Secretaria.

Julio 26/28/30 – Liq. 37305 - \$8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° UNO, SECRETARIA N° UNO ” cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: EUSEBIA JAIME VDA. DE MORALES.- Publíquese por TRES VECES por el término de CINCO DÍAS edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local.- San Salvador de Jujuy. 24 de Junio del 2.004- Dra. OLGA BEATRIZ PEREIRA- Secretaria.- Secretaría N° 1- Dra. OLGA BEATRIZ PEREIRA- Secretaria.-

Julio 26/28/30 – Liq. 37301 - \$8,70

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°6 SECRETARIA N° 12 ,Cita y emplaza por TREINTA DÍAS, a herederos y acreedores de ELIA MORALES O ELIA MORALES DE ARAMAYO . SECRETARIA DRA. LIS M. VALDECANTOS Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por tres veces en Cinco días . San Salvador de Jujuy 24 de Marzo de 2004

Julio 28/30 Agosto 2 Liq. 37321 \$8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°3 SECRETARIA N°5 , cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y/o acreedores de los SRES. GUADALUPE, LLANES SURUGUAY – LUIS SURUGUAY. Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DÍAS . SAN SALVADOR DE JUJUY 31 DE MAYO DE 2004

PRO-SECRETARIA PROC. MARTA J. BARRAZ DE OSUNA

Julio 28/30 Agosto 2 Liq.37323 \$8,70

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 Secretaría N° 7 DE LA Provincia de Jujuy en el Expte. B-116544/04 caratulado ;SUCESORIO AB-INTESTATO de : ARIAS GARECA, CARLOS Y COLQUE, MARIA MARGARITA, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS HABILES a herederos y acreedores de CARLOS ARIAS GARECA Y MARIA MARGARITA COLQUE .
 Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un Diario Local por tres veces en cinco días .
 San Salvador de Jujuy 29 de junio de 2004 .
 Dra. Norma Amalia Jimenez-Secretaria-

Julio 28/30 Agosto 2 Li-37324 \$ 8,70

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°4 , SECRETARIA N° 8 en el Expte. N° B-92233/02 caratulado “ SUCESORIO AB-INTESTATO : HERRERA CESARIA , CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de los bienes de la causante CESARIA HERRERA, por el término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación .
 Publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en un Diario Local por tres veces en cinco días .

TARIFAS

SAN SALVADOR DE JUJUY 25 de junio de 2004 .DRA. NORMA JIMENEZ POR HABILITACION.

Julio 28/30 Agosto 2 Liq. 37325 \$ 8,70

--- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7, SECRETARIA N° 13, Cita y emplazada por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de PEDRO MANZUR.-
 --- Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local por tres veces en cinco días.-
 --- SAN SALVADOR DE JUJUY, 7 de Julio de 2.004.-
 Secretaria: DRA. MARIA GABRIELA SANCHEZ DE BUSTAMANTE.-

Julio 30 – Agosto 2/4 – Liq. 37329 - \$8,70

La Dra. Olga Villafañe, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2 de la Provincia de Jujuy, Secretaria 3, en el Expte. N° B-115355/04: “SUCESORIO AB- INTESTATO JORGE DOMINGO CALVETTI”, CITA Y EMPLAZA por TREINTA DÍAS HABILES a herederos y acreedores el causante.-.
 Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por TRES VECES EN CINCO DÍAS.-
 SECRETARIA N° 3, 29 de Junio del 2.004.-
 Dra. NORA CRISTINA AIZAMA
 SECRETARIA

Julio 30 – Agosto 2/4 – Liq. 37331 - \$8,70

Ley N° 4652/92		
La suscripción y adquisición del Boletín Oficial quedará sujeta a las siguientes tarifas		
Suscripción - Tarifas:		
a) Suscripción por un año	\$91,20
b) Suscripción por seis meses	\$45,30
c) Ejemplar por día	\$0,80
d) Ejemplar Atrasado	\$1,00
e) Colección anual encuadernada	\$136,80
Servicios y Publicaciones: por cada publicación		
a) Edictos Sucesorios	\$2,10
b) Edictos de Minas	\$8,50
c) Edictos Judiciales	\$2,10
d) Edictos Citatorios	\$2,10
e) Posesión veinteañal y Deslindes	\$8,50
f) Remates hasta tres (3) bienes	\$2,10
Por cada bien subsiguiente	\$4,00
g) Asambleas de entidades sin fines de lucro	\$4,00
h) Asambleas de Sociedades Comerciales	\$97,90
i) Balances	\$76,00
j) Contratos	\$48,00
Las publicaciones se cobrarán íntegramente por adelantado.		